

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0683

Casablanca,

1 MAR. 2012

VISTOS:

1.- La necesidad de contratar a una persona a fin de que se desempeñe como Educadora de Párvulos en la Escuela de Lagunillas.-

2.-El Certificado de Acuerdo del Consejo Municipal N°2381 de fecha 29.11.2012 que aprueba el PADEM 2012.-



3.- Lo informado por la Directora de Educación en Orden de Trabajo N° 056 fecha 07.03.12, en la que señala la contratación de la Educadora de Párvulos doña YISEL SOLEDAD ASTORGA VASQUEZ, en la escuela de Lagunillas.-

4.-Lo establecido en la Ley N° 19.070, aprobatoria del Estatuto de los Profesionales de la Educación.-

5.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5,12 y 63 de la Ley $N^{\circ}18.695$.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

MICIPALIDA

ASES

SABLAN

MONICIA

I.-Autorizase la contratación de una Educadora de Párvulos, para la Escuela de Lagunillas.

II.-Apruébese la incorporación a la Dotación Docente, en calidad de contrata a doña YISEL SOLEDAD ASTORGA VASQUEZ, cédula de identidad N°15.566.884-4, quien se desempeñará como Educadora de Párvulos en la Escuela de Lagunillas, con una carga horaria de 40 hrs. semanales, y con una remuneración mensual de \$489.800.- más los beneficios y asignaciones que establece la ley, todas de carácter imponible, a contar del 1° de marzo del 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al Subtitulo 21 ítem 002 "Personal a Contrata" del presupuesto del sector de Educación en vigencia.

ÍV.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM



ORDEN DE TRABAJO: Nº 056

ANT.: NO HAY

ectora de Educación

MAT.: ASUME FUNCIONES

Casablanca, 07 de marzo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SRA. EMA QUIDEL CRUZ
DIRECTORA (S) ESCUELA LAGUNILLAS

Comunico a Ud. que a contar del 01 de marzo de 2012, asume funciones como Educadora de Párvulos **Doña YISEL SOLEDAD ASTORGA VÁSQUEZ, Cédula de Identidad Nº 15.566.884-4** en la escuela de Lagunillas, con una carga horaria de 40 horas semanales, hasta el 28 de febrero de 2013.

EVV/jgp DISTRIBUCIÓN:

1.- Unidad Jurídica de Educación

2.- Escuela Lagunillas

3.- Archivo DAEM